



PRIMARIA

**REGLAMENTO ESCOLAR
2023 - 2024**



Estimados padres y madres de familia:

¡Bienvenidos al Ciclo Escolar 2023-2024!

Para Centro de Educación Bilingüe es un honor contribuir en la educación y formación de los estudiantes del Siglo XXI, donde la finalidad de la educación tiene como objetivo aprender a aprender, de tal forma que el desarrollo de habilidades y competencias necesarias, no sea solamente para el progreso escolar, sino también para el crecimiento personal y profesional integral.

A partir de esta premisa se vuelve necesario potenciar en nuestros jóvenes estudiantes, una competencia básica como lo es la gestión del aprendizaje y la persistencia en el mismo, para que se desarrollen en un ambiente de armonía, cordialidad, convivencia y alegría.

En los 38 años de CEB con experiencia en el ámbito educativo, se ha distinguido por ir a la vanguardia al siempre estar buscando nuevos programas con estándares altos a nivel mundial con el objetivo de desarrollar en nuestros alumnos habilidades científicas, tecnológicas, cognitivas, deportivas y sociales, que abarquen las competencias del ciudadano cambiante y flexible que requiere la sociedad internacional moderna.

El compromiso que tenemos como tríada: la escuela, en apoyo a la formación integral que entre padres y sociedad brindamos a nuestros alumnos es actualmente un reto que sólo como equipo comprometido y responsable ayudaremos a construir individuos con bases sólidas, que puedan conseguir sus metas y objetivos por medio del cumplimiento de sus deberes y acciones diarias.

En nombre de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, gracias por la confianza depositada en nosotros, así como por permitirnos compartir con ustedes esta gran experiencia; estamos seguros que este ciclo escolar, será un año provechoso para todos.

**Atentamente,
Lic. Sofía Müller Canudas
Fundadora**

MISIÓN

Formar individuos con sólida calidad académica en ambos idiomas, cimentando en ellos su mejoramiento integral, en beneficio de la sociedad, de nuestra Patria y del mundo.

VISIÓN

Centro de Educación Bilingüe es una institución que prepara a sus educandos con una sólida formación académica e intelectual a través del desarrollo de habilidades, y aptitudes que le permitan su inclinación hacia la investigación, la expresión artística y el deporte, el impulso en la vivencia de valores que promuevan el respeto por el ser humano, la naturaleza y otras culturas; al manejo de un pensamiento que le signifique analizar, conocer, enfrentar y transformar su medio social.

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto y Responsabilidad

“Be safe. Be respectful & kind. Be responsible”



REGLAMENTO DE PRIMARIA

Ciclo Escolar 2023 - 2024

CONTENIDO

PROGRAMA ACADÉMICO, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR	6
PROGRAMA DE INGLÉS	6
PROGRAMA DE ESPAÑOL	6
PLATAFORMAS EDUCATIVAS	6
USO DE TECNOLOGÍA	7
CLASES VESPERTINAS	7
HORARIO EXTENDIDO	7
DEPORTES	8
DISPOSICIONES ACADÉMICAS	8
GUÍAS DE ESTUDIO	8
ASESORÍAS	8
EXÁMENES	9
APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO	9
TAREAS	9
BOLETAS INTERNAS	9
INFORME DE RESULTADOS DE FIN DE CICLO	9
EXÁMENES DE PERFIL	9
OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES	10
OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN	10
CAMBIO DE GRUPOS	10
SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL	10
PARTICIPACIONES EN EVENTOS	11
DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS	11
FORMACIÓN DE VALORES	11
ASPECTOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS	11
REVISIÓN DE MOCHILAS Y LOCKERS	12
COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA	12
UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL	12
USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS	12
LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR	13
IMPORTANTE RECOMENDACIÓN PARA PADRES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS	13
REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS	13
REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR DERECHOS Y	

OBLIGACIONES	13
REGLAMENTO DE USO DE IPAD	14
CONVIVENCIA EN VALORES	15
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)	15
SANCIONES O CONSECUENCIAS	16
SUSPENSIÓN:	16
ASPECTOS DISCIPLINARIOS	17
EXPULSIÓN	17
ASPECTOS DE EVALUACIÓN	17
GUÍAS DE ESTUDIO	17
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)	18
CANALIZACIONES	18
RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS	18
HORARIO	19
CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES	19
PUNTUALIDAD	19
RETARDOS	19
FALTAS JUSTIFICADAS	19
GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO	20
GUARDIAS DE SALIDA	20
INTERRUPCIONES	20
PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	20
UNIFORME	21
PRESENTACIÓN PERSONAL	21
PEDICULOSIS	22
OBJETOS PERDIDOS	22
JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS	22
ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO	22
INVITACIÓN DE COMPAÑEROS	23
CITAS CON MAESTROS	23
MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN	23
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	24
DAÑOS A PROPIEDAD	24
DATOS DE CONTACTO	24
AUTORIZACIÓN DE PERSONAS PARA RECOGER A HIJOS	24
CUPO POR GRUPO	24
ALUMNOS ENFERMOS	24
CONSTANCIAS	24
OBJETOS OLVIDADOS EN CASA	24

ACCESO A INSTALACIONES	25
REGLAMENTO DE PAGOS	25
FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA	25
DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS	25
PAGOS MOROSOS	25
APLICACIÓN DE EXÁMENES	25
BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO	26
AVISO DE PRIVACIDAD	26
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	26
SEGURO ESCOLAR	26
BENEFICIO TUTORIAL	26

PROGRAMA ACADÉMICO, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR

PROGRAMA DE INGLÉS

El Programa de Inglés proporciona el desarrollo y competencia en el idioma, a través de su comprensión gradual y el uso diario y está compuesto por las siguientes materias:

1. English (Gramática).
2. Spelling (Ortografía Oral y Escrita).
3. Reading (Lectura y Comprensión de la misma).
4. Earth and Space Sciences (Ciencias de la Tierra y el Espacio).
5. Vocabulary Development (Desarrollo del Vocabulario).
6. Composition (Redacción de Texto).
7. Science (Ciencias Naturales).
8. Mathematical Reasoning (Razonamiento Matemático)
9. Speaking and Listening Skills (English Only).
10. Finance (Educación Financiera).
11. Heedfulness (Bienestar)
12. Organik (Biología y Ambientalismo).
13. Art (Arte).
14. Technology (Tecnología).

English, Spelling, Reading, Composition and Vocabulary Development comprenden las artes literarias del idioma inglés, siendo las demás materias las que enriquecen su conocimiento al tiempo que todas desarrollan habilidades intelectuales y de lenguaje.

PROGRAMA DE ESPAÑOL

El Programa de Español está basado en el modelo educativo de la SEP y con el Ecosistema Knotion, con los cuales se ofrece una educación integral para nuestros alumnos, misma que responde a las necesidades de los desafíos actuales, empoderándose en competencias, actitudes y habilidades requeridas para el siglo XXI.

El programa consta de las siguientes asignaturas y áreas a desarrollar:

1. Español.
2. Matemáticas
3. Conocimientos del Medio (1º y 2º grado).
4. Ciencias Naturales (3º a 6º grado).
5. Mi Entidad (3º grado).
6. Historia.
7. Geografía.
8. Formación Cívica y Ética.
9. Vida Saludable.(Nutrición)
10. Lectura inteligente.

PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Las materias en ambos idiomas tienen como recurso el uso de las siguientes plataformas

educativas:

- **Knotion:** Ecosistema de aprendizaje integrado que utiliza una vasta variedad de aplicaciones educativas y que además se compone de las siguientes plataformas:
 - Dreambox.
 - Scholastic.
 - SeeSaw.
 - Entre otras dependiendo de las unidades que estén estudiando.

USO DE TECNOLOGÍA

Tiene el objetivo de desarrollar habilidades creativas y de programación así como de investigación, redacción, dibujo, multimedia, etc., utilizando diferentes aplicaciones para el desarrollo de proyectos; así como también la creación de una conciencia de responsabilidad digital en cada alumno.

CLASES VESPERTINAS

A partir de las 2:00 p.m., se ofrecen actividades en donde el alumno pueda desarrollar habilidades y competencias aparte de las intelectuales.

Las actividades que se ofrecen son:

- Música.
- Capoeira.
- Ajedrez.

Existen dos modalidades:

1. Los alumnos inscritos en horario extendido, tienen la opción de elegir cualquiera de estas clases.
2. Los alumnos que no estén inscritos en horario extendido, podrán inscribirse en cualquiera de las clases con un costo de recuperación.

HORARIO EXTENDIDO

Los alumnos que se inscriban en horario extendido tienen la opción de permanecer en el mismo hasta las 4:00 p.m., llevando a cabo las siguientes actividades:

- **Servicio de comedor:** Contamos con dos opciones a elegir por los padres de familia
 - Servicio de menú del día con un costo mensual o por comida servida.
 - La opción de traer la comida de casa: Esta comida debe ser enviada en una lonchera marcada con el nombre del alumno y con la leyenda “horario extendido”, misma que regresará a casa a la hora de salida; esta lonchera será para uso exclusivo de horario extendido. Los alumnos comen después de la hora de salida, las personas encargadas del comedor calientan la comida y sirven.
- **Actividades lúdicas y recreativas:** después de comer y dependiendo de la hora en la que tome su clase extracurricular o de deporte, el alumno podrá disfrutar de un momento de relajación, realizando diferentes actividades como manualidades y juegos.
- **Actividades extraescolares vespertinas:** Para ingresar a este **programa** los padres deben llenar un formulario de inscripción; al inicio del ciclo escolar se lleva a cabo reunión para dar a conocer las clases, modo de trabajo, días y horarios; además se les entregará un Reglamento de Actividades Extraescolares junto con el proceso para llevar a cabo la inscripción.

Los alumnos que toman clases extracurriculares vespertinas podrán cambiarse de ropa en el colegio dentro del mismo horario. Los padres de familia pueden enviar este cambio de ropa en la mochila de sus hijos, para su resguardo en el área de comedor. Le pedimos por favor enviar su uniforme deportivo o ropa debidamente marcada con el nombre del alumno.

NOTA IMPORTANTE: Las actividades extracurriculares vespertinas (música, ajedrez, y capoeira) tienen un costo mensual para los alumnos que no contraten el servicio completo de horario extendido. Es responsabilidad de los padres cumplir con el horario de salida.

DEPORTES

Ofrecemos entrenamientos deportivos de varias disciplinas vespertinas para todos los alumnos de Primaria.

El proceso de inscripción a deportes se llevará a cabo de la siguiente manera: se invita a los padres de familia a una reunión informativa para darles a conocer los diferentes deportes, los entrenadores, horarios y reglamento; posteriormente se hace la inscripción a través del llenado de un formulario online en nuestra página web y el reglamento para que sea firmado.

-DISPOSICIONES ACADÉMICAS

GUÍAS DE ESTUDIO

- Las guías de estudio se entregarán una semana antes de iniciar los exámenes, ya sea de inglés o de español según corresponda.
- El propósito principal de las guías de refuerzo es que los alumnos estudien y afiancen por medio de ejercicios, preguntas y repaso de los temas más importantes vistos en cada reto que abarca la evaluación que corresponda
- Las guías son publicadas en servo y notificadas al padre por la misma aplicación, de igual forma se suben a una burbuja en el kosmos de knotión.
- El alumno puede tenerlas en físico (imprimirlas) o hacerlas en electrónico.
- Las guías de refuerzo serán de las materias de español y Matemáticas (si la maestra considera necesario hacer guías de refuerzo de las demás asignaturas las podrá hacer)
- Las guías se resuelven en casa y se revisan de forma grupal, dónde el maestro aclara dudas y da oportunidad de corregir para que queden correctamente contestadas
- El trabajo que los alumnos hacen en las guías de español repercute en el porcentaje de trabajo y tareas.
- La guía de estudio ofrece un listado de temas de knotion vistos durante el o los retos trabajados (sólo los más importantes, según los aprendizajes esperados) y que serán evaluados en cada trimestre.
- El temario abarca sesiones del Kosmos de knotion, donde se ven infografías, interactivos, videos, audios, trabajos de su kn book y también temas de su libro de la SEC.

ASESORÍAS

Antes de iniciar cada período de exámenes, los maestros invitan a asesorías con el fin de reforzar y aclarar dudas de los alumnos con áreas de oportunidad en los temas vistos.

Los alumnos citados deberán cumplir con las disposiciones que se les especifica en el reglamento de asesorías. Sólo pueden asistir a las asesorías los alumnos citados.

EXÁMENES

En el **área de inglés** se realizan 5 períodos de exámenes correspondientes a 5 bloques en los cuales estarán distribuidos los 8 retos de Knotion. Los períodos de exámenes son publicados en el calendario de actividades escolares de CEB.

Para el **área de español** se realizarán 3 evaluaciones en el ciclo correspondiente a los tres trimestres siguiendo con la disposición de la Secretaría de Educación y Cultura y dividiendo los 8 retos de Knotion en esos periodos.

Estas evaluaciones generan una boleta oficial donde la escala de calificación para los trimestres es del 5 al 10 (sin decimales). Esta boleta oficial se puede consultar en cualquier momento del ciclo escolar en el portal oficial Yoremia de la SEC (Secretaría de Educación y Cultura), con el CURP de su hijo.

APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO

Si el alumno no presenta exámenes en las fechas indicadas, se le aplicarán los que no haya presentado después de la semana de exámenes en una fecha estipulada que se le dará a conocer oportunamente. El examen posterior a la fecha podrá ser oral o escrito, quedando a consideración del profesor responsable.

TAREAS

El propósito de la tarea es reforzar y enriquecer las experiencias de aprendizaje, fomentar la responsabilidad y el trabajo independiente, hábitos de estudio y sobre todo para compartir ideas con los padres. Nos permitimos recordarle que el doble programa representa un grado más alto de dificultad y para poder realizarlo se espera de los alumnos un mayor esfuerzo. El cumplimiento de tarea influye para la calificación que aparece en la boleta.

BOLETAS INTERNAS

Las boletas internas están disponibles en la plataforma virtual ServoEscolar (ceb.servoescolar.mx), se les enviará el correo conteniendo el usuario y contraseña para que puedan visualizarlas y descargarlas.

La fecha de entrega de boletas es publicada en el calendario bimestral, el cual se envía al inicio del bimestre por correo electrónico.

INFORME DE RESULTADOS DE FIN DE CICLO

Durante los últimos días del ciclo escolar y antes de la entrega de documentos de fin de curso las maestras llevan a cabo reuniones para dar informes, sugerencias y seguimientos a padres de familia sobre el desempeño de sus hijos.

EXÁMENES DE PERFIL

Con el fin de realizar un análisis del perfil de nuestro alumnado se llevan a cabo durante el ciclo escolar evaluaciones internas y externas tanto en inglés como en español abarcando varios bimestres.

Los alumnos realizarán los siguientes exámenes externos:

- **TOEFL Primary:** se avisará con anticipación qué grados llevará a cabo este examen para medir el perfil de inglés. Se anuncia a través de una convocatoria.

- **EXÁMENES LARSA Y MARSA:** Son los instrumentos de evaluación sumativa desarrollados por Boston College en colaboración con Knotion, cuyo objetivo es evaluar las habilidades en matemáticas y Language and Reading.
 - LARSA (Language and Reading Skills Assessment) se aplica en inglés a alumnos de 4o, 5to 6° de Primaria
 - MARSA (Mathematical Reasoning Skills Assessment) se aplica en español a alumnos de 4°, 5° y 6° de Primaria.

OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES

En cada evaluación bimestral y al finalizar el ciclo escolar, de acuerdo a la boleta interna de CEB, el alumno que obtenga promedio académico y de conducta equivalente o superior a 9.0, se le reconocerá en cuadro de honor.

- **Diploma de honor:** El alumno recibe diploma de honor cuando su calificación final en la boleta interna, es igual o mayor a 9.0 tanto en promedio académico como en conducta.
- **Reconocimiento académico:** El alumno recibe reconocimiento académico cuando su promedio final en la boleta interna es igual o mayor a 9.0 o más, pero su calificación en conducta es menor a 9.0.

Los promedios para la obtención de lugar son:

- 9.0 a 9.3 obtiene 3^{er} lugar.
- 9.4 a 9.7 obtiene 2^{do} lugar.
- 9.8 a 10 obtiene 1^{er} lugar.

OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN

Al finalizar el alumno su educación Primaria, se hace entrega de reconocimiento de generación a aquellos alumnos que hayan obtenido un promedio final de 1^{er} grado a 6^{to} grado igual o mayor a 9.0. Para la obtención de este promedio se toma en cuenta tanto el promedio general de inglés como el de español de acuerdo a la boleta interna; aplica la misma política de calificación en conducta para otorgar este reconocimiento.

Los alumnos que se incorporen a CEB en diferentes grados deberán presentar boletas de inglés y de español de los grados cursados en su escuela proveniente para poder tomar en cuenta los promedios para el otorgamiento del reconocimiento de generación.

CAMBIO DE GRUPOS

La importancia de la escuela radica en los conocimientos que de ahí se adquieren así como en su labor formativa, y uno de los principales objetivos es la sociabilización y la relación del alumno con otros. Por tal motivo y con el propósito de que el alumno aprenda a adaptarse rápida y eficientemente con otras personas, al menos dos veces durante los 6 años de Primaria, se integran con diferentes compañeros, re ubicándolos en otro grupo, de tal manera que al finalizar la Primaria se conozcan la mayoría entre sí. Por otra parte, también se dan casos de reubicación de alumnos cuando la situación lo amerite, las maestras junto con las coordinadoras llevan a cabo los cambios tomando en cuenta aspectos como conducta, seguimiento de instrucciones y convivencia, por ello, la última decisión sobre la reubicación es del Consejo de Primaria y no de padres de familia.

SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL

Los proyectos de investigación efectuados por nuestros alumnos y la demostración de

habilidades desarrolladas son expuestas en eventos que se llevan a cabo en diferentes fechas durante el ciclo escolar, se invita a los padres de familia a observar y apreciar el desenvolvimiento que éstos proyectan al público con temáticas en ambos idiomas.

PARTICIPACIONES EN EVENTOS

Su principal finalidad es la de dar a conocer a través de la representación artística el dominio que ejerce el alumno al mostrar habilidades para comunicarse efectivamente. Otro objetivo es que el alumno aprenda a enfrentarse a un público y desarrollar sus habilidades y destrezas. En dichos festivales los alumnos ofrecen toda clase de números para el entretenimiento de sus padres.

DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS

Durante el ciclo escolar se llevarán a cabo distintas demostraciones de tipo artísticas, académicas y deportivas que convocan instituciones externas; los alumnos son motivados a participar con el propósito de que demuestren su capacidad motriz e intelectual. Es importante que el alumno que responda a la convocatoria sea apoyado por sus padres, practicando en casa con las indicaciones de las maestras. En fechas indicadas se **lleva a cabo la semifinal de los diferentes concursos como proceso interno para seleccionar a los finalistas o el mejor proyecto que participará en los concursos nacionales e internacionales.**

FORMACIÓN DE VALORES

La familia es la institución que por excelencia puede y debe formar a los individuos como personas en los hábitos morales; sin embargo es menester de CEB continuar con su formación de una manera sistematizada, colaborando armónicamente en su educación integral.

Para una convivencia sana y segura en CEB nos regimos por los valores de **respeto y responsabilidad** para la prevención y resolución de conflictos de una manera pacífica y democrática. Así mismo nuestros alumnos desarrollan sus competencias emocionales, así como su puesta en práctica en la escuela, su casa y su comunidad. La conducta respetuosa y responsable de nuestros alumnos no es negociable.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS

Uno de los objetivos principales de CEB es promover y desarrollar en todos los alumnos, los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión, y en un clima de coexistencia armónica que propicie el desarrollo integral de los alumnos, ya que tanto el estudiante tiene derecho a recibir una educación libre de interrupciones, así como el maestro tiene derecho a impartir enseñanza en igualdad de condiciones. Por tal motivo, para lograr nuestro objetivo, los alumnos deben cumplir con sus deberes y obligaciones con un total respeto, responsabilidad y honestidad hacia la institución, sus compañeros, todas las personas que conforman la comunidad escolar, sus maestros, directivos y personal administrativo, hacia el ambiente educativo y la seguridad escolar.

En el Reglamento Escolar para Alumnos se describen las consecuencias que enfrentarán los alumnos en caso de que cometan faltas. Suplicamos que las lean con detenimiento acompañados de su hijo, para que posteriormente lo firmen de enterado. Es compromiso de los padres el cumplimiento del reglamento por parte de su hijo.

Por lo tanto:

Todo alumno que incurra en comportamientos que alteren la armonía o amenacen la salud y

la seguridad de los miembros de la comunidad escolar, deberán asumir las consecuencias las cuales clasificaremos en:

- **AVISOS O FALTAS LEVES (llamadas de atención/ aviso),**
- **REPORTES DE DIRECCIÓN O FALTAS GRAVES (reportes de dirección)**
- **SUSPENSIÓN O FALTAS GRAVES (suspensión temporal/separación de la institución).**

Estas consecuencias son una llamada de atención que permite el seguimiento y acompañamiento del alumno, generando un compromiso de su parte y la colaboración de los padres de familia, así como un medio para documentar situaciones y medidas disciplinarias. Es importante mencionar que en todos los casos de faltas se le informa al padre de familia los hechos sucedidos, sea en una cita personal o por medio de la llamada o reporte o aviso; dependiendo de la gravedad de la falta cometida. La consecuencia en casos graves se tomará en consejo y se le informará al padre de familia la decisión tomada.

En caso de presentarse conductas antisociales **graves** (portación de armas, drogas o amenazas graves), además de seguir los pasos anteriores, de forma inmediata se le notificará a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para su pertinente investigación y sus efectos, ya que ante una crisis de seguridad resulta insuficiente aplicar estrategias y protocolos de reacción; la escuela debe ser apoyada por la comunidad y protegida por las autoridades e instituciones relacionadas con la salud y seguridad pública, así como por los cuerpos de emergencia y protección civil de manera rápida y efectiva, ya que proteger a la infancia de cualquier situación que ponga en peligro su desarrollo e integridad así como la integridad física y emocional de los estudiantes y del personal escolar, es nuestra prioridad número uno.

REVISIÓN DE MOCHILAS Y LOCKERS

Con el objetivo de llevar una convivencia sana, armónica, respetuosa y responsable con cada uno de los alumnos que forman parte de la comunidad escolar, se revisarán mochilas y lockers esporádicamente; operación que se realizará en conjunto con el Comité Mochila Segura (conformado por padres de familia de CEB) en colaboración con nuestro personal y siempre frente al alumno, esto con previo aviso.

COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA

Es COMPROMISO y RESPONSABILIDAD de los padres de familia ante toda la comunidad escolar revisar **DIARIAMENTE** la mochila de su hijo en su entorno familiar antes de ingresar a la institución, a efecto de evitar la introducción de objetos y/o sustancias que pongan en riesgo la seguridad de ellos mismos y de los integrantes de la comunidad educativa.

UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Es responsabilidad de los padres que sus hijos porten el uniforme reglamentario de la institución, que muestre una presentación impecable, con uniforme limpio completo, zapatos limpios y lustrados, uñas cortas, limpias y sin pintar, cabello peinado y recogido, no piercings y aretes usados en su forma tradicional y sin ningún tipo de tinte ni rasurado en su cabello. Debe portar el uniforme completo que se indica para cada día (uniforme de educación física -no es el de deportes- para los días asignados). En temporada invernal pueden usar el suéter reglamentario del colegio así como el pants del uniforme de ceb..

USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

A los alumnos no les está permitido traer al colegio celulares, o cualquier dispositivo

inteligente; si algún alumno es detectado haciendo uso de alguno de estos dispositivos sin autorización, se le retirará y sus padres deberán recogerlo con la maestra o en Coordinación

Si el alumno se encuentra en la necesidad de traer celular (los padres deberán justificar su uso) el cual deberá dejar en Servicios Escolares y podrán recogerlo a la hora de la salida.

LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR

Es obligación y responsabilidad de los padres y alumnos leer y comentar el Reglamento Escolar para Alumnos, asimismo deberán enviar el talón de confirmación firmado por el medio que el colegio indique, una vez leído y reflexionado junto con sus hijos.

IMPORTANTE RECOMENDACIÓN PARA PADRES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS

El traducir no es un “termómetro” para saber si su hijo ha aprendido inglés, ellos serán capaces de hablarlo, entenderlo, leerlo y escribirlo, mas **NO TRADUCIRLO**. Al ayudarlo u obligar a traducir, está destruyendo el proceso lingüístico para que el alumno **PIENSE** en inglés.

Suplicamos no fomentar este mal hábito. Su hijo llegará solo a un nivel de madurez en el cual se desenvolverá de forma espontánea y natural en inglés.

REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS

REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR DERECHOS Y OBLIGACIONES

- **La seguridad es primero.**
- Todo alumno tiene derecho a ser respetado y escuchado.
- Dirigirse a los adultos, maestros y compañeros con respeto.
- Respetar a la Bandera y en especial durante los honores a la misma.
- Respetar las indicaciones de cada uno de los maestros, asimismo del personal de oficina e intendencia.
- Ser puntual siempre (entrada, formación, etc.).
- Mantener limpio el patio, depositando la basura en los cestos asignados.
- No masticar chicle en la escuela.
- Ser responsable de sus pertenencias y respetar las de los demás (iPad, lonchera, suéter, termo, útiles escolares, accesorios).
- No pelear, no decir malas palabras ni burlarse de los demás.
- No apoyar en caso de estar frente a una situación de acoso.
- Reportar inmediatamente a la autoridad cualquier situación de acoso que esté presenciando.
- Jugar únicamente en áreas asignadas (aulas, segundos pisos y escaleras quedan excluidos).

- No se permite subir a bardas, rejas, árboles o mobiliario.
- Las mochilas deberán guardar un orden, tanto en el aula, como en el patio.
- El tiempo que transcurre entre la hora de salida y la llegada del padre, no es recreo. El alumno deberá permanecer sentado, estar cerca y al pendiente de cuando se mencione su nombre.
- Con el fin de evitar accidentes, se permiten solamente balones blandos que no impliquen peligro para el resto de la comunidad.

DEL SALÓN DE CLASES

- English must be spoken at all times, except during the Spanish class, or when addressed to a Spanish teacher.
- Levantar la mano al tener una pregunta para el maestro o al participar en clase.
- Mantener siempre limpio el espacio que se ocupa tanto en el aula como en horas de recreo.
- Comer únicamente en los horarios fuera de clases, el único líquido permitido en el aula es agua.
- Al sentarse, mantener postura que permita la buena circulación al cerebro.
- Participar activamente durante la clase y terminar los trabajos asignados en tiempo razonable.
- Participar en campañas de apoyo social o ecológico.
- Seguir y respetar los procesos del aula.
- Respetar la labor de los demás trabajando con orden.
- Cumplir siempre con las tareas, ya que son el beneficio de la formación académica.
- Presentar los trabajos con buena letra y limpios, en tiempo y forma.
- No se permite jugar o correr dentro del salón, de manera que se ponga en riesgo la seguridad propia o de otros.
- Encontrar siempre la oportunidad de ser cortés y educado con compañeros y adultos.
- No es permitido burlarse de los compañeros ni de hacer comentarios o levantar rumores.
- En caso de presenciar acoso, se debe de reportar inmediatamente a la maestra o autoridad presente.
- No está permitido traer juguetes a la escuela, a menos que sea por indicación de la maestra.

REGLAMENTO DE USO DE IPAD

Este reglamento debe ser leído en familia, para que así todos conozcan los lineamientos del colegio en cuanto a la utilización del dispositivo por parte de los estudiantes.

- Cada alumno es responsable de su iPad y es de uso personal, por lo tanto, tiene que cuidarlo y no prestarlo, a menos que la dinámica del salón lo requiera.
- Cada iPad debe ser marcado con el nombre del alumno en una etiqueta al reverso.
- Tanto el iPad como la pantalla deberán estar protegidas con una funda de uso rudo y cristal templado. Se sugiere marcar la funda con el nombre del alumno.
- La limpieza del iPad y su funda es un valor adquirido en casa y son parte importante de los hábitos diarios que se deben fomentar en el alumno.
- El iPad es de uso exclusivo académico, por lo que ningún alumno o padre podrá descargar aplicaciones fuera de las permitidas por el colegio y el Ecosistema Knotion.

- Los alumnos no deberán borrar aplicaciones ni configuraciones del Ecosistema Knotion. En caso de que esto ocurra, se cobrará una multa de \$300 pesos por cargo de reconfiguración, la cual deberá pagarse anticipadamente.
- El iPad solo se utilizará cuando el maestro lo indique y bajo su supervisión, por lo que está estrictamente prohibido usarlo en momentos donde la instrucción no haya sido dada.
- El iPad no se utilizará en hora de entrada, recreo o en hora de salida. Tampoco se permitirá su uso en actividades vespertinas ni deportes.
- Cuando un alumno ingresa a una aplicación no permitida en clase fuera del tema que se esté trabajando de forma presencial, la maestra tiene la facultad de cerrar lo que esté haciendo, otorgándole una consecuencia puediendo llegar a ser un reporte de dirección.
- **Se prohíbe tomar videos o fotografías en donde se involucren compañeros, maestros o personal de CEB, con excepción de que la maestra lo indique.**
- En caso de faltar a clases o no traer el iPad, deberá realizar en casa todo el trabajo que hayan realizado sus compañeros en clase.
- El iPad deberá estar cargado al 100% a diario antes de ingresar al colegio.
- El iPad deberá manipularse con las manos limpias.
- Si el maestro lo solicita, los alumnos deberán traer debidamente etiquetados audífonos. Éstos no pueden utilizarse sin el consentimiento del maestro.
- El alumno deberá reportar inmediatamente a su maestro cualquier anomalía que detecte relacionada con su iPad.
- El iPad no debe ser configurado en ningún momento con AppleID (iCloud) o passcode (contraseña de bloqueo de 4 o 6 dígitos), a menos que se les indique.
- Se sugiere reforzar la seguridad del iPad dentro de las mochilas de los alumnos con una bolsa o funda protectora (recomendamos las fabricadas en neopreno).

En caso de que el alumno incumpla con alguno de los puntos anteriores, Coordinación y Dirección tomarán las medidas disciplinarias que consideren pertinentes.

CONVIVENCIA EN VALORES

La convivencia en valores en Centro de Educación Bilingüe encuentra su mayor énfasis a través del programa de prevención de bullying de Olweus.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones y empoderar a los observadores. El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo:

1. No haremos bullying a otros.
2. Intentaremos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying.
3. Intentaremos incluir a los estudiantes que son excluidos.
4. Si nos enteramos de que alguien sufre de bullying, se lo diremos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.
5. Nosotros con juego limpio practicaremos el deporte.

SANCIONES O CONSECUENCIAS

A los alumnos que reciban llamadas de atención, se les aplicarán sanciones; primero la maestra les llamara la atención de manera verbal, si continúa se mandará por escrito un aviso lo sucedido y cuando consecutivamente se cometan faltas al Reglamento Escolar, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- **Paso #1:** Las primeras llamadas de atención serán por la maestra o el maestro de grupo. El alumno tendrá el derecho a ser escuchado. Los padres recibirán un **AVISO** del comportamiento de su hijo o hija.
- **Paso #2:** En caso de continuar con la misma actitud será reportado a la Dirección. La autoridad escolar se esforzará en verificar toda la información para determinar la consecuencia que corresponda según el caso.
 - La decisión tomada por la autoridad escolar se hará por escrito y se notificará a los padres a través de un **REPORTE DE DIRECCIÓN**, el cual será firmado y devuelto al día siguiente. (Si el alumno lleva un aviso del maestro o un reporte de dirección, deberá presentarse con él firmado al día siguiente, ya que de lo contrario no entrará al salón de clases. Se citará al padre de familia.)
 - El tener reporte de dirección y avisos consecutivos son siempre motivo para la reducción significativa en conducta del bimestre.
- **Paso #3:** Al tercer **Reporte que la Dirección** envíe a los padres, el alumno será suspendido. Todo reporte que la Dirección envíe irá con copia para el expediente, no teniendo derecho a una carta de buena conducta en caso de que sea requerida.

SUSPENSIÓN:

Se entiende por suspensión la pérdida del derecho a asistir a clases, trayendo como consecuencia una calificación de 5 en conducta en la boleta y sin carta de buena conducta.

- 1º suspensión: 1 día.
- 2º suspensión: 3 días.

Se hace hincapié en que, para hacerse acreedor a una suspensión, es debido a que se han utilizado diversas estrategias con el alumno y se ha vuelto necesaria una consecuencia más seria.

También se hará meritorio a **REPORTE DE DIRECCIÓN** al alumno que se implique en situaciones de bullying:

- Al alumno enterado de alguna situación de bullying y que no acuda a avisar a las autoridades educativas.
- Las burlas o malos tratos que un alumno ocasione a otro(s).

Se otorgará **SUSPENSIÓN DIRECTA** al alumno que se implique en Situaciones de Bullying:

- Las agresiones físicas entre alumnos.
- El alumno que incite a sus compañeros para provocar un pleito.

TAMBIÉN SERÁ SUSPENDIDO EN CASO DE:

- **Faltas graves de respeto** hacia sus maestros, compañeros y personas mayores; así como riñas dentro y fuera del salón, en estos casos, el alumno será suspendido inmediata y automáticamente sin seguir el procedimiento anterior expuesto.

La suspensión del aula lleva como propósito que el alumno recapacite sobre su actitud, más no proporcionarle un día de descanso, por lo cual le suplicamos atentamente cerciorarse que el alumno cumpla con la tarea especial que éste lleva, ya que impacta en trabajo en Knotion o porcentaje de tareas.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS

Consecuencia por indisciplina frecuente: si la indisciplina del alumno afecta de tal manera la seguridad propia o de otros, así como la armonía con sus compañeros; no se incluirá en cuadro de honor, se condicionarán o suspenderá el viaje de graduación, se cancelarán las salidas recreativas o académicas, etc.

EXPULSIÓN

La expulsión es una medida necesaria y dolorosa que se toma cuando un alumno representa un serio daño para sí mismo, compañeros y la institución.

ASPECTOS DE EVALUACIÓN

En Centro de Educación Bilingüe, la evaluación de cada alumno proviene de un conjunto de aspectos cualitativos y cuantitativos que resultan de la formación integral que se brinda en nuestro colegio.

La calificación académica del alumno en ambos idiomas, se compone de:

- Examen: 50%
- Trabajo en Knotion*: 40%
- Tareas: 10%

* **Trabajo en Knotion:** El trabajo que los alumnos hacen en el ecosistema Knotion tiene un porcentaje de la evaluación del alumno, el cual corresponde al 40% de la calificación de cada materia, el cual se obtiene al contestar los interactivos y los trabajos que se entregan. Los padres de familia pueden ver el desempeño de sus hijos en la aplicación KnGuardian.

KnGuardian es una aplicación para padres de familia que permite dar seguimiento a los logros, progreso y crecimiento de los alumnos dentro de los ecosistemas Knotion. En el dashboard está la información general del trabajo del alumno y en Class Journey puede visualizar avisos del docente, actividades asignadas a su hijo (to-do) y evidencias de cada uno de sus hijos.

GUÍAS DE ESTUDIO

- Las guías de estudio se entregarán una semana antes de iniciar los exámenes, ya sea de inglés o de español según corresponda.

- El propósito principal de las guías de refuerzo es que los alumnos estudien y afiancen por medio de ejercicios, preguntas y repaso de los temas más importantes vistos en cada reto que abarca la evaluación que corresponda
- Las guías son publicadas en servo y notificadas al padre por la misma aplicación, de igual forma se suben a una burbuja en el kosmos de Knotión.
- El alumno puede tenerlas en físico (imprimirlas) o hacerlas en electrónico
- Las guías de refuerzo serán de las materias de español y matemáticas (si la maestra considera necesario hacer guías de refuerzo de las demás asignaturas las podrá hacer) y su realización repercute en el porcentaje de trabajo y tareas.
- El trabajo de estudio que los alumnos hacen al realizar las guías de inglés impacta en su porcentaje de tareas.
- La guía de estudio ofrece un listado de temas de Knotion vistos durante el o los retos trabajados (sólo los más importantes, según los aprendizajes esperados) junto con los temas vistos del programa de la SEC y que serán evaluados en cada trimestre.
- El temario abarca sesiones del kosmos de Knotion, donde se ven infografías, interactivos, videos, audios, trabajos de su kn book y también temas de su libro de la SEC.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)

El Departamento de Atención Educativa está encargado de tomar las acciones necesarias para apoyar a los alumnos en el área académica y conductual en casos leves. Cuando éstos se detectan con un grado de complejidad mayor, se canalizan con especialistas externos a la escuela.

CANALIZACIONES

Este proceso se lleva a cabo cuando un alumno no esté cumpliendo con los requerimientos académicos o conductuales mínimos aceptables, se informará a los padres y por un tiempo razonable se hará un seguimiento que incluirá primeramente citas con los padres pidiendo su apoyo. En caso de que el alumno no resuelva la situación reportada después del apoyo brindado por padres y escuela, se canalizará hacia una evaluación (del tipo que se requiera), de la que deberá presentar resultados en un tiempo no mayor a 15 días.

Si se detecta cualquier cuestión que requiera tratamiento, entonces la escuela solicitará un informe y seguimiento del especialista que se encuentre atendiendo al alumno.

Los padres que por cualquier motivo hagan caso omiso de la recomendación, deberán tener presente que firmarán una carta compromiso en donde se harán responsable de dar el apoyo que el alumno requiere; así como también será canalizado el alumno cuya situación afecte la armonía del grupo por un espacio de tiempo prolongado, y/o su propia seguridad o la de sus compañeros.

RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS

La guardia por la mañana inicia a las 7:05 a.m. y por las tardes finaliza a las 2:15 p.m., antes o después de estos horarios, no hay maestro que esté supervisando a los alumnos; por lo tanto, todo alumno que no hayan recogido después de las 2:15 p.m. pasará automáticamente al aula de horario extendido, ocasionando un costo extra para el padre.

Los horarios de salida tienen el propósito de evitar aglomeraciones. Es responsabilidad de los padres respetarlos y no estacionarse antes de la hora señalada, ya que quien lo hace entorpece la fluidez y visibilidad de las maestras y alumnos pudiendo provocar a su vez incidentes de alto potencial de riesgo.

Para mayor seguridad de nuestros alumnos, en el caso de las clases híbridas la salida es escalonada.

HORARIO

El horario de Primaria es el siguiente:

- 1° Y 2° grados: 7:30 a.m. a 1:30 p.m.
- 3° Y 4° grados: 7:30 a.m. a 1:45 pm
- 5° y 6° grados: 7:30 a.m. a 2:00 p.m.

CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES

En el caso de que se presente una situación especial o de contingencia local, nacional o mundial, se establecerá el horario y dinámica de clases de acuerdo a las necesidades y las indicaciones que las autoridades en ese momento emitan. Esta información se les hará llegar en tiempo y forma a través de los medios oficiales de comunicación de nuestro colegio.

PUNTUALIDAD

El horario de entrada es a las 7:30 a.m. Es responsabilidad de padres y alumnos asistir de manera puntual al colegio diariamente. Se otorgan 15 minutos de tolerancia para poder ingresar al colegio, si el alumnos llega dentro del tiempo de tolerancia es considerado retardo.

RETARDOS

Los retardos tienen como consecuencia la afectación directa en la calificación en boleta dentro de la materia formativa de Puntualidad. En los homenajes a la Bandera, todo alumno que llegue ya que se encuentren formados los demás, se quedará fuera de la formación (en caso de que el alumno participe en el evento, no podrá presentarse).

Se justificarán los retardos en cada trimestre, siempre y cuando los padres informen al colegio y no sea un alumno o alumna reincidente en retardos.

Les enfatizamos que los buenos hábitos se forman en casa, la responsabilidad de la puntualidad y la asistencia son valores para lograr respeto y éxito en la vida. Los padres son responsables de reforzar a diario estos valores.

FALTAS JUSTIFICADAS

Se entiende por faltas justificadas:

- Enfermedad con justificante médico
- Serios problemas familiares.

En caso de que el alumno no asista a la escuela en fechas de exámenes, deberá traer justificante. El justificante sirve para que el maestro considere al alumno en sus tareas y responsabilidades, sin embargo, la falta aparece en sus registros.

Los trabajos del día deben de presentarse ya que en Knotation se registra todo trabajo realizado y es parte de su calificación.

GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO

Con el propósito de mantener la **SEGURIDAD** de los alumnos:

- Al dejar o recoger a sus hijos, estacionarse correctamente y **NUNCA EN DOBLE FILA**, también durante el tiempo que esté haciendo fila, por favor encienda las intermitentes.
- Durante las horas de guardia (entrada y salida), **ESTÁ PROHIBIDO ESTACIONARSE EN LAS COCHERAS DE LOS VECINOS, ASÍ COMO EN EL ÁREA DESIGNADA PARA ASCENSO Y DESCENSO DE LOS ALUMNOS QUE ESTÁ MARCADA CON FRANJA AMARILLA**, ya sea para recoger a sus hijos o para realizar cualquier trámite en la oficina.
- El descenso de los alumnos será desde el inicio de la franja amarilla. Para seguridad de los alumnos y fluidez en la guardia, siga las instrucciones que se dan en la hoja con el procedimiento que se entrega al inicio del ciclo escolar.
- Para integrarse a la fila de carros ya sea para recoger o dejar a sus hijos deberá seguir el lineamiento que marca el reglamento de vialidad para padres (por ejemplo no se puede integrar a la fila por la calle Tabasco).

GUARDIAS DE SALIDA

Los padres (principalmente a los de nuevo ingreso) que recojan a sus hijos desde su vehículo, deberán colocar el nombre del alumno en una cartulina en las primeras semanas y en un lugar visible para las personas que se encuentran realizando la guardia, así como seguir y respetar las indicaciones que se dan al respecto. En la información para padres que se entrega al inicio de cada ciclo escolar.

Al hacer la fila, favor de respetar las cocheras de los vecinos, no estacionándose en las mismas.

El horario de salida en clases híbridas y presenciales es el siguiente:

- 1° y 2° grado: 1:30 p.m.
- 3° y 4° grado: 1:45 p.m.
- 5° y 6° grado: 2:00 p.m.

Es obligación de los padres proporcionar a Servicios Escolares los nombres, teléfonos y fotografías de 3 personas autorizadas para recoger a sus hijos aparte de los padres y descargar la aplicación Servoescolar Web.

INTERRUPCIONES

Reiteramos que NO está permitido a los padres de nuestros alumnos el paso al patio y salones para consultas personales, ni interrumpir al maestro en la guardia. Si desea consultar al maestro, puede hacerlo únicamente previa cita a través de correo electrónico del docente o a través de Servicios Escolares.

PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

Los padres tienen el compromiso y la responsabilidad de proporcionar a su hijo las herramientas, materiales, plataformas y útiles escolares de acuerdo a las materias que curse.

Las mochilas deberán mantenerse limpias y ordenadas en su interior.

Es obligación del alumno presentarse SIEMPRE con los útiles apropiados y requeridos para cada grado.

UNIFORME

Es reglamentario el uso de uniformes. En nuestro colegio contamos con cuatro uniformes: diario, educación física, de invierno y de deportes según el equipo al que pertenezca, por lo que los padres se comprometen a proporcionarles los uniformes correspondientes a sus hijos de acuerdo al Reglamento Escolar.

El uniforme es un signo de identidad, unidad, igualdad y proyección a los valores que nuestro colegio sostiene. Su uso en todas las actividades escolares, dentro y fuera de CEB, es obligatorio (**uniformes parecidos de escuelas de gobierno no son aceptados**). El uso correcto del uniforme escolar es evaluado dentro del aspecto formativo UNIFORME COMPLETO.

UNIFORME DIARIO:

- Falda escocesa, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB, calceta o malla blanca y zapato escolar negro.
- Pantalón gris oscuro, cinto negro, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB y zapato escolar negro. El pantalón debe de ser color gris oscuro y de corte tradicional (puede ser marca Dickies, Yale, Cometín u alguna otra de tela similar, no mezclilla).

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Falda deportiva gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
- Short gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
- El uniforme de deportes no es uniforme de educación física, su uso es exclusivo para sus entrenamientos de deporte.

UNIFORME DE INVIERNO:

- En la temporada de invierno todos los alumnos podrán portar el uniforme de invierno, el cual consta de camiseta de deporte o camiseta polo con logotipo de CEB, pants gris, chamarra gris con logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos. **Los pants de escuelas de gobierno con colores similares no están permitidos.**
- **En temporada invernal todos los suéters, sudaderas y chamarras deberán ser marcadas por dentro con el nombre y apellido del alumno. Nuestro colegio no se hace responsable en caso de pérdida.**

UNIFORME DE DEPORTES:

- El uniforme deportivo es solo para uso vespertino, con sus respectivos equipos.

PRESENTACIÓN PERSONAL

La correcta presentación personal contribuye a una adecuada socialización.

PRESENTACIÓN PERSONAL:

- El uniforme debe lucir siempre limpio y planchado. El largo de la falda del uniforme de diario y la falda deportiva no debe portarse a más de 4 dedos arriba de la rodilla.
- Para el uniforme de diario, deben traer los zapatos lustrados y de color negro, las calcetas deben ser color blanco únicamente y deben de ir a la altura de la rodilla.
- Para el uniforme de deporte, los tenis deben ser de color negro completos, incluyendo las agujetas; los calcetines deben de ser color blanco.
- El cabello debe ser peinado en una cola (no peinados sofisticados). Pueden utilizar moño con los colores representativos de la falda de diario. No está permitido que las alumnas tengan el cabello pintado, con rayitos, luces, ni rasurados etc.
- Está permitido únicamente aretes pequeños, sin collares, gargantillas, uñas cortas y sin pintar; tampoco se permiten maquillajes o tatuajes temporales..
- Los alumnos no portarán gorra, aretes y gargantillas.

PEDICULOSIS

Los alumnos deberán usar el cabello recogido en todo momento para evitar el contagio.

En caso de que se detecte un alumno o alumna con pediculosis se mandará hablar al padre o madre de familia para darle a conocer la situación y pedirle su apoyo; **el alumno regresará a clases hasta que tenga su cabeza libre de cualquier infestación de este tipo.**

OBJETOS PERDIDOS

Es responsabilidad del alumno cuidar cada una de sus pertenencias (útiles, suéter o chamarra, etc.). Contamos con un lugar específico para los objetos perdidos, en caso de necesitar buscar alguna pertenencia, puede preguntar a la persona de guardia dónde se encuentra disponible este depósito.

Todas las pertenencias del alumno deben de estar debidamente marcadas con nombre y apellido, en caso de pérdida, no nos hacemos responsables

JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS

Con el fin de tener menos distractores en clase, los alumnos no deberán traer juguetes ni aparatos electrónicos que distraigan su atención en clase, ni joyas como anillos, cadenas, aretes, etc., que puedan perder ya que no nos hacemos responsables de ningún objeto extraviado. Tampoco será responsabilidad del personal hacerse cargo de los extravíos.

ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO

Cuando los alumnos realizan salidas recreativas o académicas, se enviará formato de autorización para que los padres firmen permiso de salida, es un requisito que el alumno traiga firmada la autorización. En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta que signifique poner en riesgo la seguridad propia o la de sus compañeros; las maestras avisarán con tiempo a los padres la decisión de condicionar o cancelar el paseo o viaje del alumno o alumna.

En los casos en donde se realizan viajes fuera de la ciudad, (como en el caso de deportes o el viaje de graduación), son los directivos los responsables de los aspectos del viaje; por consiguiente, **la institución es quien establece todo lo concerniente al paseo** (incluyendo la agencia de viajes).

Se les informará con anticipación todo sobre los detalles del viaje y los padres podrán decidir

aceptar o no la propuesta de que sus hijos realicen dicho viaje.

En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta como mala actitud, no siga instrucciones, cree conflictos con sus compañeros o tenga una postura desafiante ante la autoridad que signifique poner en riesgo **la seguridad** propia o la de sus compañeros, nos veremos en la necesidad de condicionar el viaje o cancelarlo, ya que estas salidas requieren que los alumnos sigan instrucciones al pie de la letra.

INVITACIÓN DE COMPAÑEROS

Para ir a comer con otra persona o compañero, o por cualquier otro motivo, el alumno deberá traer por escrito la autorización de los padres, misma que entregará en la guardia de salida para que se le permita retirarse. No puede, ni debe asimismo ningún padre llevarse a otro alumno sin asegurarse que el padre lo autorizó.

Los alumnos o sus padres o tutores deberán contar con la autorización para repartir invitaciones o permisos para fiesta ya que por respeto a los sentimientos de los alumnos y en seguimiento a nuestra filosofía, los maestros no permitirán la distribución de invitaciones (incluidos los permisos) para fiestas de cumpleaños que excluyan a algún(os) compañero(s); suplicamos utilizar otro medio.

Cada alumno deberá traer el permiso de salida firmado por sus padres, ya que, en caso contrario, nos vemos en la pena de negarle la salida al alumno que no cuente con el permiso.

POR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS recomendamos a los padres que recogen a varios compañeros de su hijo(a) para llevarlos al festejo de cumpleaños que utilicen estrictas medidas de seguridad para transportar a los menores al lugar del evento, y a los padres que dan permiso, se aseguren que sus hijos serán trasladados de forma segura, así como también informarse sobre la seguridad del lugar a donde los llevan.

En cualquier permiso que el padre haya olvidado firmar, deberá mandar la autorización por correo electrónico y además debe confirmar llamando al colegio.

CITAS CON MAESTROS

Las maestras citan a los padres o tutores a lo largo del ciclo escolar, de tal manera que cada padre será citado por lo menos una vez durante el ciclo. En caso de necesitar una consulta, usted puede agendar una reunión con la maestra, coordinador o directivo correspondiente a través de la agenda o en Servicios Escolares (personalmente o por teléfono), deberá indicar el motivo de la cita y el nombre de la persona con la que la requiere.

La guardia de entrada o salida no es un momento de realizar preguntas, porque causa distracciones de las labores asignadas, poniendo en riesgo la seguridad de nuestros alumnos, por lo que por ningún motivo se atenderán dudas o preguntas por sencillas que pudieran parecer.

En nuestro colegio siempre estamos disponibles y con la apertura para atender cualquier observación o duda que tenga relacionada con los aspectos académicos, conductuales o algún otro tema específico de nuestros alumnos.

MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN

Centro de Educación Bilingüe emite solamente información a través de sus medios oficiales, los cuales son: comunicados impresos, correo electrónico, página web (www.ceb.mx), teléfono, y Servoescolar Web. Las redes sociales forman parte de nuestros medios de comunicación, contamos con Facebook, Instagram y Twitter (X), los invitamos a seguirnos en **@CEBHermosillo** en estas redes.

Existen fuentes no confiables (principalmente WhatsApp) que pueden tratar información que cause confusión entre los padres de familia, por lo que sugerimos antes de tomar decisiones o emitir opiniones, consultarlo con uno de nuestros medios oficiales de comunicación.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

DAÑOS A PROPIEDAD

El alumno que deteriore o destruya el equipo (incluye rayarlo o marcarlo), mobiliario, vidrios o libros propiedad de CEB o de algún otro alumno, deberá reponerlos o pagar su valor según se indique.

DATOS DE CONTACTO

Favor de informarnos cuando cambien de número telefónico, celular o email para localizarlos inmediatamente en caso de emergencia. EL TELÉFONO SE PRESTARÁ A LOS ALUMNOS ÚNICAMENTE EN CASOS DE EMERGENCIA.

AUTORIZACIÓN DE PERSONAS PARA RECOGER A HIJOS

Es obligación de los padres proporcionar nombres, teléfono y fotografía de 3 personas autorizadas para recoger a sus hijos aparte de los padres, no se entregarán alumnos a personas que no hayan sido autorizadas por los padres. Es responsabilidad de los padres entregar la ficha de información.

CUPO POR GRUPO

Los grupos tendrán un máximo de 28 alumnos.

ALUMNOS ENFERMOS

Cuando su hijo tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, influenza tipo AH1N1, covid 19 etc.). Suplicamos enviarlo hasta que el médico lo dé de alta y por escrito, aunque se vea bien y se sienta bien, cumpla con la incapacidad; de otra manera nos veremos en la necesidad de regresarlo. (evitando así peligrosas recaídas o contagios).

Cuando un alumno presente algún tipo de malestar en horario de clases, el personal observará y escuchará al alumno y tomará la decisión de hablar al padre de familia para que el alumno sea atendido, ya que la Secretaría de Salud no nos permite suministrar medicamento, solo curación en golpes y heridas leves.

CONSTANCIAS

En caso de necesitar constancias o algún documento expedido por nuestras oficinas, deberá ser solicitado con 1 día de anticipación y éstos se expedirán con un costo adicional.

OBJETOS OLVIDADOS EN CASA

Se recibirán los objetos olvidados en casa en nuestras oficinas hasta las 9:00 a.m. Evítenos la pena de no recibir sus artículos después de la hora indicada.

ACCESO A INSTALACIONES

Por la seguridad de nuestros alumnos, hacemos de su conocimiento que NO ESTÁ PERMITIDO el acceso de los padres y familiares a la institución en el transcurso del horario de clases y recesos, entrada y salida sin previo aviso a la oficina del plantel. Asimismo, ESTÁ PROHIBIDO a padres o familiares acercarse a nuestros alumnos al interior de nuestra institución para llamarles la atención. En caso de que su hijo esté siendo molestado por otro alumno, es importante que lo más pronto posible, lo dé a conocer a sus maestras o a los directivos para que se tomen las medidas pertinentes según el caso lo amerite.

REGLAMENTO DE PAGOS

FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA

Las colegiaturas se pagarán durante 10 meses, las cuales se cubrirán dentro de los 10 primeros días de cada mes.

DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS

Descuento por pago anticipado: Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen dentro de los primeros 10 días del mes anterior al que se cubrirá. *Por ejemplo: Si usted cubre octubre dentro de los 10 primeros días de septiembre, se le acreditará el 5% de descuento.*

Si desea cubrir por anticipado las colegiaturas del ciclo escolar completas, se le otorgará un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 10 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

Descuento de hermanos: A los padres que tengan dos o más hijos en Preescolar, Primaria, Secundaria o Preparatoria, recibirán el 5% de descuento por cada hermano, en caso de ser tres hermanos será del 10%. Los descuentos de hermanos se realizarán únicamente cuando se cubran los pagos dentro de los 10 primeros días del mes correspondiente, en caso contrario se cubrirá la cuota normal más el recargo.

PAGOS MOROSOS

Se aplicará un recargo de 5% en los pagos a los padres que realicen el mismo después del día 10 de cada mes, haciéndose efectivo a partir del día 11, incluyendo las Becas de Gobierno.

Todo alumno que tenga vencidos tres meses de colegiatura, se les dará de baja de manera automática en nuestra institución y ante la SEC, no teniendo derecho a una carta de no adeudo en caso de que sea requerida.

APLICACIÓN DE EXÁMENES

El colegio aplicará de forma regular los exámenes a los alumnos cuyos padres de familia o tutores estén al corriente en los pagos de colegiatura. En caso contrario, el acceso al examen será suspendido.

BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Los padres deberán estar atentos a la convocatoria emitida por el Instituto de Becas y Crédito Educativo y postularse según los requisitos que solicite dicha institución.

La decisión del otorgamiento de becas por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y misma con la que cada colegio particular contribuye, está solamente a cargo de esa dependencia de gobierno y nosotros no podemos decidir sobre dicho otorgamiento.

Centro de Educación Bilingüe o ningún otro colegio particular no recibe pagos por otorgamiento de Becas emitidas por este instituto.

Los alumnos que presenten oficio de beca, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Únicamente se recibirán oficios de beca expedidos por el Instituto de Becas y Crédito Educativo.
- El oficio de beca será válido a partir de la fecha de presentación del mismo (no es retroactivo).
- La beca no incluye inscripción, material didáctico ni libros. Ésta justifica únicamente colegiaturas el porcentaje en colegiatura.
- Las becas no son transferibles.
- El colegio aceptará únicamente un oficio de beca por familia.
- En pagos tardíos, si se aplican recargos.
- En caso de ser dos o más hermanos y a uno de ellos se le otorga la beca oficial, el otro hermano pagará la colegiatura completa.

AVISO DE PRIVACIDAD

El padre de familia o tutor, otorga el consentimiento para que los datos personales solicitados, tanto suyos como de su hijo, se encuentren en la base de datos de la escuela y sean transferidos a la Secretaría de Educación y Knotion. Si desea consultar nuestro aviso de privacidad, éste se encuentra disponible en nuestra página web (www.ceb.mx).

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

La cuota de reinscripción se aplica para los alumnos que ya estén en Primaria y sean promovidos. Se podrá inscribir todo alumno que esté al corriente en sus pagos de colegiatura.

En caso de solicitar la baja del alumno, se le reembolsará el 100% del monto cubierto siempre y cuando se solicite por escrito y a más tardar el 30 de junio, o bien el 50% antes de un mes de dar inicio a las clases. NO se tendrá derecho a devolución una vez iniciado el ciclo escolar.

SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo. Todos los alumnos inscritos tendrán la obligación de adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes escolares, se deberá liquidar al momento de inscribirse. **En caso de solicitar la baja del alumno no aplica devolución en cuota de seguro escolar.**

BENEFICIO TUTORIAL

La cuota de beneficio tutorial, deberá cubrirse al inscribir a su hijo. Todo alumno que se inscriba en Centro de Educación Bilingüe tendrá la opción de cubrir la cuota por concepto de

beneficio tutorial que ofrece la oportunidad de garantizar el pago de los estudios hasta 6º grado de Primaria, en caso de fallecimiento del padre, de la madre o tutor legal. **En caso de solicitar la baja del alumno, no aplica devolución en cuota de beneficio tutorial.**

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA SUJETO A POSIBLES
CAMBIOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR, LOS CUALES SE
HARÁN SABER CON ANTICIPACIÓN.**



**CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE
PRIMARIA**

IMPORTANTE

Favor de entregar en Servicios Escolares esta hoja recortada y firmada por el padre o tutor, así como también por el alumno inscrito, como requisito para completar el proceso de inscripción o reinscripción.

Hemos **RECIBIDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS** estipulados en los lineamientos suscritos en el Reglamento Escolar de Centro de Educación Bilingüe, ciclo escolar 2023 - 2024 y firmamos estar de acuerdo en ellos, comprometiéndonos a llevar a la práctica y participar en la tarea formativa de nuestros hijos.

Nombre y firma del alumno (a)

Grado y grupo

Nombre y firma del padre de familia

Nombre y firma de la madre de familia

Hermosillo, Sonora; a _____ de _____ de 202__.